



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSÉ DEL  
GUAVIARE**

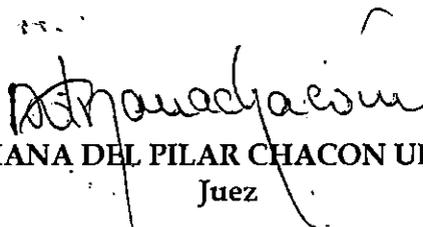
RADICADO: 2019-00084-00  
PROCESO: ORDINARIO LABORAL  
DEMANDANTE: ROBERTO ADELIO MOSQUERA RENTERIA  
DEMANADADO: ENERGUAVIARE S.A.

San José del Guaviare, Guaviaré. veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno  
(2021)

Visto el informe secretarial que antecede, luego de un estudio y por ser procedente se reprograma la fecha para dar continuación a la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO contenida en el ARTICULO 80 DEL CODIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL, para el día diecisiete (17) de noviembre del año en curso, a partir de las ocho y treinta de la mañana (08:30), en la cual se continuara con la práctica de las pruebas, se oirán las interpelaciones o interrogaciones de las partes y las alegaciones de estas. En el mismo acto dictará la sentencia correspondiente.

Para tal efecto, la invitación que contiene el link (Microsoft teams) para conectarse a la Audiencia Virtual será enviada el día señalado para su realización al correo electrónico aportado en el proceso por los sujetos procesales, por lo tanto deberán estar pendientes del correo para su realización. Para conectarse deberá hacer clic a dicho link.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE**

  
ADRIANA DEL PILAR CHACON URQUIJO  
Juez

<b>JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SAN JOSE DEL GUAVIARE - GUAVIARE</b>	
La presente providencia se notifica por Estado Laboral	
No. <u>17</u>	de fecha <u>28/09/2021</u>
 -NANCY ELENA RUJILLO MORENO- Secretaria	